Gobernación de Cundinamarca

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
STM-CPS-086-2024

CERTIFICA:

Que **CESAR GILBERTO CARRILLO VELÁSQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.167.639, ha venido cumpliendo a satisfacción con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. STM-CPS-086-2024, suscrito con el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Transporte y Movilidad, durante el periodo comprendido entre 15 de abril del 2024 al 14 de mayo del 2024, según informe presentado.

Que por lo anterior se procede a autorizar el **PRIMER** pago, correspondiente al pago del mencionado contrato, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.700.000), según lo establecido en el mismo. Igualmente se certifica que el contratista realizó los pagos correspondientes a seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), por el periodo mencionado anteriormente.

Que a la fecha el porcentaje de ejecución es del **33,33%** del contrato inicial, siendo de anotar que la contratista no ha sido objeto de sanciones, multas, ni requerimientos en relación con la actividad contractual.

Dada en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo del 2024

MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ
Directora de Servicios de Movilidad Sedes Operativas en Tránsito

Sindy Flórez Coronado
Revisó: Sindy Flórez Coronado.
Contratista DSMSOT